GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Fuerte Olimpo, 04 de junio de 2014.-

Nota UOC N°135/2014

Señores:
IT INGENIERIA TECNICA
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted en representación de la **GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY** con domicilio en Bernardino Cablero y Rio Paraguay - Ciudad de Fuerte Olimpo, Teléf. 0497-281-005, E-mail: uocaltoparaguay@gmail.com.py, con el objeto de invitarles para participar en el llamado a **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 05/2014 "ADQUISICION DE ACOPLADOS CON CISTERNA PARA AGUA, COMBUSTIBLES, CASETA, CARGAS, COMPACTADORA VIBRATORIA REMOLCABLE Y SURTIDOR DE COMBUSTIBLE EN EL MARCO DE LA LEY Nº 5186/14 QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA NACIONAL AL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY Y AMPLIA LA PROGRAMACION DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, APROBADO POR LA LEY Nº 5.142 DE FECHA 6 DE ENERO DE 2014, MINISTERIO DE HACIENDA – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY**", correspondiente al **ID N° 279.155.**

a) El **PBC** (Pliego de Bases y Condiciones) se ha difundido en el Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), con el número identificador **ID N° 279.155.**
b) **Consultas:** Podrán ser realizadas hasta las 12:00 horas, del día 09 de junio del 2014 en la Unidad Operativa de Contrataciones.
c) **Entrega de las Ofertas:** Las ofertas serán recibidas en la Sede Central de la Gobernación, en la dirección Bernardino Caballero y Rio Paraguay – Ciudad de Fuerte Olimpo, hasta las 08:00 horas, del día 17 de junio del 2014.
d) **Apertura de las Ofertas:** el día 17 de junio del 2014, a las 08:30 horas.
e) Lugar de entrega: en la Sede Central de la Gobernación, en la dirección Bernardino Caballero y Rio Paraguay – Ciudad de Fuerte Olimpo.
f) **Plazo de entrega:** Según documento del llamado.
g) Adjudicación: Basados en el informe de evaluación, se adjudicará **POR ITEMS** al participante cuya oferta cumpla con las condiciones legales y especificaciones técnicas estipuladas.
La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.
No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al artículo 40° de la Ley 2.051/2003.
h) No podrán participar EL OFERENTE QUE SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Alto Paraguay

VÍCTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

Sandra Mareco
IT
INGENIERIA TECNICA
RUC: 486.901-0

GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Fuerte Olimpo, 04 de junio de 2014.-

Nota UOC N° 134/2014

Señores:
TECNICORP PY S.A.
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted en representación de la **GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY** con domicilio en Bernardino Cablero y Rio Paraguay - Ciudad de Fuerte Olimpo, Teléf. 0497-281-005, E-mail: uocaltoparaguay@gmail.com.py, con el objeto de invitarles para participar en el llamado a **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 05/2014 "ADQUISICION DE ACOPLADOS CON CISTERNA PARA AGUA, COMBUSTIBLES, CASETA, CARGAS, COMPACTADORA VIBRATORIA REMOLCABLE Y SURTIDOR DE COMBUSTIBLE EN EL MARCO DE LA LEY Nº 5186/14 QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA NACIONAL AL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY Y AMPLIA LA PROGRAMACION DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, APROBADO POR LA LEY Nº 5.142 DE FECHA 6 DE ENERO DE 2014, MINISTERIO DE HACIENDA – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY"**, correspondiente al **ID N° 279.155.**

a) El **PBC** (Pliego de Bases y Condiciones) se ha difundido en el Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), con el número identificador **ID N° 279.155.**
b) **Consultas:** Podrán ser realizadas hasta las 12:00 horas, del día 09 de junio del 2014 en la Unidad Operativa de Contrataciones.
c) **Entrega de las Ofertas:** Las ofertas serán recibidas en la Sede Central de la Gobernación, en la dirección Bernardino Caballero y Rio Paraguay – Ciudad de Fuerte Olimpo, hasta las 08:00 horas, del día 17 de junio del 2014.
d) **Apertura de las Ofertas:** el día 17 de junio del 2014, a las 08:30 horas.
e) **Lugar de entrega:** en la Sede Central de la Gobernación, en la dirección Bernardino Caballero y Rio Paraguay – Ciudad de Fuerte Olimpo.
f) **Plazo de entrega:** Según documento del llamado.
g) **Adjudicación:** Basados en el informe de evaluación, se adjudicará **POR ITEMS** al participante cuya oferta cumpla con las condiciones legales y especificaciones técnicas estipuladas.
La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.
No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al artículo 40° de la Ley 2.051/2003.
h) No podrán participar EL OFERENTE QUE SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

TECNICORP PY S.A
Fábrica, Comercio y Servicios

GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Fuerte Olimpo, 04 de junio de 2014.-

Nota UOC N°186/2014

Señores:
CIMASA
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted en representación de la **GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY** con domicilio en Bernardino Cablero y Rio Paraguay - Ciudad de Fuerte Olimpo, Teléf. 0497-281-005, E-mail: uocaltoparaguay@gmail.com.py, con el objeto de invitarles para participar en el llamado a **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 05/2014 "ADQUISICION DE ACOPLADOS CON CISTERNA PARA AGUA, COMBUSTIBLES, CASETA, CARGAS, COMPACTADORA VIBRATORIA REMOLCABLE Y SURTIDOR DE COMBUSTIBLE EN EL MARCO DE LA LEY Nº 5186/14 QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA NACIONAL AL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY Y AMPLIA LA PROGRAMACION DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, APROBADO POR LA LEY Nº 5.142 DE FECHA 6 DE ENERO DE 2014, MINISTERIO DE HACIENDA – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY"**, correspondiente al **ID N° 279.155.**

a) El **PBC** (Pliego de Bases y Condiciones) se ha difundido en el Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), con el número identificador **ID N° 279.155.**
b) **Consultas:** Podrán ser realizadas hasta las 12:00 horas, del día 09 de junio del 2014 en la Unidad Operativa de Contrataciones.
c) **Entrega de las Ofertas:** Las ofertas serán recibidas en la Sede Central de la Gobernación, en la dirección Bernardino Caballero y Rio Paraguay – Ciudad de Fuerte Olimpo, hasta las 08:00 horas, del día 17 de junio del 2014.
d) **Apertura de las Ofertas:** el día 17 de junio del 2014, a las 08:30 horas.
e) **Lugar de entrega:** en la Sede Central de la Gobernación, en la dirección Bernardino Caballero y Rio Paraguay – Ciudad de Fuerte Olimpo.
f) **Plazo de entrega:** Según documento del llamado.
g) **Adjudicación:** Basados en el informe de evaluación, se adjudicará **POR ITEMS** al participante cuya oferta cumpla con las condiciones legales y especificaciones técnicas estipuladas.
La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.
No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al artículo 40° de la Ley 2.051/2003.
h) No podrán participar EL OFERENTE QUE SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – Alto Paraguay

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

COMERCIAL E INDUSTRIAL
DE MAQUINARIAS y AUTOMOVILES S.A
C. I. M. A. S. A.